

## DETENIDO UN VARÓN POR INCUMPLIR LA ORDEN DE ALEJAMIENTO

Burgos, 22 de noviembre de 2021.- Agentes de la Policía Local de Burgos han procedido a la detención de un varón por un presunto quebranto de condena de una orden de alejamiento en vigor.

Los hechos sucedieron la tarde del pasado viernes, cuando sobre las 20:35 horas uno de los miembros de la recientemente creada sección de VIÖGÉN de la Policía Local, recibe aviso de una de las víctimas a las que están realizando seguimiento por haber sufrido malos tratos en el ámbito familiar. El motivo de la llamada era para alertar del quebranto de condena, de una orden de alejamiento en vigor, por parte de su expareja.

La alertante había acudido a un establecimiento del centro Comercial Camino de la Plata, donde según parece y mientras esperaba junto a su hija en el mostrador, apareció su expareja accediendo al local y permaneciendo en su interior, ante su presencia sin mediar palabra.

Posteriormente y, tras abandonar la víctima el lugar, vuelve a encontrarse con el varón en la zona de estacionamiento subterráneo del centro comercial, quedándose detenido delante de ellas.

Fue en ese momento cuando dió aviso al agente de la unidad de VIÖGÉN de la Policía local, asignado y conocedor de su situación; el cual se puso en contacto con el operador de sala 112/092.

Tras verificar la información aportada por ambas partes, por los testigos y una vez comprobado que el varón tiene una orden en vigor que le impide aproximarse a una distancia menor de trescientos metros de la víctima, es informado de los motivos

de su detención, así como los derechos que le asisten y se procede al traslado a calabozos de Policía Nacional.